Guayaquil, Marzo 23 de 2006

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar el informe de la Empresa Flordi S.A. por las actividades realizadas durante el período correspondiente al año 2005.

Durante el ejercicio en mención se hicieron revisiones periódicas, pudiendo determinar que la contabilidad está manejada de acuerdo a los Principios de Contabilidad de General Aceptación. También se estableció que la Empresa cumple con todos los deberes formales con el Servicio de Rentas Internas, Universidad de Guayaquil y Municipio de Guayaquil.

Agradezco a la administración y a todas las personas que han hecho factible el cumplimiento de mi trabajo, esperando continuar en la misma forma durante el próximo ejercicio.

Atentamente,

Iván Cotapo Murillo
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
17 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL